

Guía para el uso de
Lenguaje Inclusivo
en los grupos técnicos de la
Alianza del Pacífico



**Alianza del
Pacífico**

INTRODUCCIÓN

El lenguaje inclusivo se ha convertido en una estrategia importante para lograr la igualdad de género. Por ejemplo, la ONU lo considera como una herramienta fundamental para lograr transversalizar el enfoque de género en toda su institución, no sólo en las áreas relacionadas a las temáticas de género. Asimismo, los países integrantes de la Alianza del Pacífico cuentan con diversas estrategias para adoptar este lenguaje en las comunicaciones estatales.

Por ello, y considerando que la Alianza del Pacífico está comprometida en lograr la superación de las desigualdades socioeconómicas y la inclusión social de los países que la integran, a través del crecimiento, desarrollo y competitividad de sus economías, se considera importante contar con una Guía para el Uso de Lenguaje Inclusivo que brinde pautas sobre cómo desarrollar una comunicación no sexista en los Grupos Técnicos. Esto contribuirá a visibilizar el aporte y la importancia que tienen las mujeres en el desarrollo de las economías de los países integrantes de la Alianza del Pacífico.

La elaboración de este manual estuvo a cargo del Grupo Técnico de Género en aras de socializar la importancia de emplear el lenguaje inclusivo y así visibilizar la presencia y aportes de hombres y mujeres por igual; además de abandonar formas de comunicación basada en estereotipos de género que contribuyen a la reproducción de la desigualdad basada en género.

El presente documento tiene como objetivos:

1. Difundir la importancia de adoptar el empleo del lenguaje inclusivo en las comunicaciones y productos elaborados en el GTG-AP, en particular, y en los demás grupos técnicos, en general.
2. Visibilizar formas de comunicación sexista que contribuyen a la reproducción de estereotipos y a la desigualdad de género.
3. Brindar recomendaciones sobre cómo emplear el lenguaje inclusivo.

Este documento es el producto de un análisis de los documentos oficiales de Chile, Colombia, México y Perú que abordan el lenguaje inclusivo y brindan pautas para su uso en las comunicaciones. Estos documentos fueron los siguientes:

-  **Chile:** “Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género”, y “Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo”
-  **Colombia:** “Equidad de la Mujer. Recomendaciones para ser incluyentes desde el lenguaje”
-  **México:** “Manual de Comunicación No Sexista. Hacia un lenguaje incluyente”
-  **Perú:** “Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades Públicas”

Se identificaron las definiciones y recomendaciones comunes para elaborar este documento. Además, se consultaron publicaciones elaboradas por UNESCO y ONU.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL LENGUAJE INCLUSIVO?

El lenguaje es el medio fundamental por el cual expresamos nuestras ideas y pensamientos. A través del lenguaje se refuerzan y reflejan las estructuras sociales, como el patriarcado; por ello, al generar cambios en el lenguaje contribuimos en el cuestionamiento y la constante modificación de esta estructura.

El lenguaje refleja realidades y formas de pensar, así como estereotipos e ideas “generalizadas” sobre sectores de la población basadas en características que los posiciona en una estructura de poder: género, raza, etnia, generación, orientación sexual, entre otras.

En sociedades donde se encuentran establecidas desigualdades sociales y de estatus entre hombres y mujeres, existen diferencias estructurales y en cómo se habla de las mujeres y de los hombres, y a ello se le denomina como sexismo lingüístico (Guichard Bello, 2018)

Por dicho motivo, al comunicarnos debemos tomar en cuenta que hombres y mujeres, en su diversidad, son reflejados y reconocidos por igual. Al emplear el lenguaje inclusivo, entonces, nos volvemos conscientes de cómo expresiones, frases, comentarios que concebíamos como cotidianos e inocuos, reproducen roles y estereotipos que la sociedad ha impuesto tanto a hombres como a mujeres.



Estereotipos de género: imágenes simplificadas que generalizan y / o exageran aspectos de un determinado grupo social y que son compartidas por un grupo de personas. Construcciones culturales de que promueven una visión determinada sobre el rol de las mujeres y de los hombres en la sociedad (SECOM y SERNAM, 2016)

A través de la reproducción y reafirmación de los estereotipos de género mediante los medios de comunicación, la publicidad, nuestras conversaciones, y demás canales de comunicación cotidianos que empleamos, se reproduce la desigualdad de género, y con ello la posición subordinada de las mujeres en nuestras sociedades.

Las mujeres suelen ser destinadas a roles fijos como madre, objeto sexual / que brinda placer, ama de casa. Además, no se visibiliza su desempeño en otras esferas como la política, la esfera laboral, entre otras. La importancia de cuestionar y desterrar estos estereotipos ha sido expuesta por la CEDAW, en su recomendación 23, donde llama la atención sobre cómo la creación y reproducción de los estereotipos de género, en todos los ámbitos de la vida social, limita la vida política de la mujer a cuestiones como el medio ambiente, la infancia y la salud, y la excluye de responsabilidades en materia de finanzas, control presupuestario y solución de conflictos.

El lenguaje inclusivo es todo lo contrario al lenguaje sexista y androcéntrico. Este último tiene las siguientes características:

1. Invisibiliza a mujeres y sus obras, pasan inadvertidas, desaparecen por completo o simplemente no se contemplan.
2. Excluye y omite a las mujeres abierta y deliberadamente. Niega su calidad de personas independientes y activas, así como su la importancia del trabajo y del ámbito doméstico, donde suelen ser asignadas.



Sexismo: es la discriminación de un género hacia otro por considerar inferior a este último. Es una práctica prejuiciosa ejercida durante muchos años que impide en mayor medida al género femenino, el goce y ejercicio de todos sus derechos, limitando su acceso a todas las oportunidades que merece como ser humano, y lo estereotipa en un determinado rol social (MIMP, 2017)

Por ello, y en aras de contribuir a superar esta situación de desigualdad reproducida en la vida cotidiana, la “Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género” (SECOM y SERNAM, 2016) llama la atención sobre la importancia de que las distintas instituciones del Estado deben asumir un rol activo en promover el cambio cultural hacia una cultura más igualitaria.

El lenguaje inclusivo, entonces, debe ser comprendido como una estrategia para lograr la igualdad de género y no un fin en sí mismo. De acuerdo a la ONU, es una de sus principales estrategias para incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de su organización. De la misma manera en “Si no me nombras, no existo.

Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades Públicas” (MIMP, 2017) se reconoce al lenguaje inclusivo como una herramienta importante para alcanzar la igualdad de género en el nivel simbólico del lenguaje; y, por ende, para empezar a generar cambios en la vida cotidiana.

Entonces, un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma de expresarse que no incluyen ningún tipo de discriminación por sexo, género social o identidad de género en particular, además que destierra el empleo de estereotipos de género. Así, el lenguaje incluso nos permite aprender a nombrar a las mujeres, lo cual es un acto de justicia, de respeto y reconocimiento pleno de sus derechos de ciudadanía.

Por ello, un discurso que refiere o reconoce a mujeres y varones, avanza en la búsqueda de la igualdad que debe instaurarse en todos los ámbitos de la vida social (Guichard Bello, 2018)

BREVE GUÍA DE APLICACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Existen algunas prácticas comunes en el empleo del lenguaje que no son inclusivas. Uno de estas es el empleo del **género gramatical masculino** como genérico y / o universal. Por ejemplo, “historia del hombre”, “derechos del hombre”, entre otros. Para evitar este uso, se recomiendan las siguientes estrategias:

1. Desdoblamiento

Esta estrategia consiste en mencionar a actores masculinos y femeninos por separados. Por ejemplo:

- a. Los integrantes de los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico asistieron a la jornada de capacitación → Los y las integrantes de los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico asistieron a la jornada de capacitación.
- b. Los delegados se reunieron esta tarde → Las delegadas y delegados se reunieron esta tarde.

2. Uso de sustantivos colectivos

Existen sustantivos que engloban a grupos de personas y que no cuentan con una carga de género gramatical. Se sugiere el empleo de estas palabras para superar el empleo del género gramatical masculino como universal o genérico. Por ejemplo:

- a. Los ciudadanos utilizan constantemente la plataforma de la Alianza del Pacífico → La ciudadanía utiliza constantemente la plataforma de la Alianza del Pacífico.
- b. Los jóvenes participan del voluntariado de la Alianza del Pacífico. → La juventud participa del voluntariado de la Alianza del Pacífico.

3. Parafrasear para evitar el masculino genérico

Se pueden elegir una o más palabras para nombrar a un grupo de personas y así evitar el empleo del masculino genérico. Por ejemplo:

- a. Los Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico se comprometieron a evaluar el plan de trabajo. → Los Ministerios de Finanzas de la Alianza del Pacífico se comprometieron a evaluar el plan de trabajo.

4. Incluir las palabras “hombres y mujeres” o “mujeres y hombres”

Muchas veces se puede emplear un nombre de género masculino y agregar estas palabras, posteriormente, para evidenciar la presencia de hombres y mujeres en ese colectivo. Por ejemplo:

- a. Los especialistas prestan asistencia técnica. → Los especialistas, hombres y mujeres, prestan asistencia técnica.
- b. Los empresarios enfrentan dificultades económicas → Los empresarios, hombres y mujeres, enfrentan dificultades económicas.

5. Agregar la palabra “personas”

Se puede emplear la palabra personas para evitar hacer una marca de género de acuerdo a la palabra que se empleará. Por ejemplo:

- a. El solicitante de la beca para el diplomado ingresó su pedido por internet → La persona solicitante de la beca para el diplomado ingresó su pedido por internet.
- b. Los involucrados fueron citados para la reunión esta tarde → Las personas involucradas fueron citadas para la reunión esta tarde.

6. Omitir el masculino genérico

Muchas veces el masculino genérico puede eliminarse simplemente omitiéndolo. Por ejemplo:

- a. Se integraron los acuerdos presentados por los Coordinadores de los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico → Se integraron los acuerdos presentados por los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico.

7. Fórmulas de cortesía

El lenguaje sexista también se encuentra presente en las fórmulas de cortesía empleada en comunicaciones formales, ya que muchas veces las palabras empleadas para anteceder el nombre de las mujeres hacen referencia a la relación que ellas tienen con un hombre concreto. Este es el caso de las palabras señora y señorita, las cuales hacen referencia a si la mujer es casada o soltera.

Cabe resaltar que, para el caso de los hombres, se suele emplear solamente la palabra señor; independientemente de su estado civil. Por ello, se sugiere emplear las palabras señora y señor, y no hacer referencia al estado civil de las mujeres. Por ejemplo:

a. **Asistentes al foro: Sr. Enrique Medina, Srta. Diana Morales → Asistentes al foro: Sra. Diana Morales y Sr. Enrique Medina.**

Otra forma en cómo la subordinación de las mujeres es empleada en las formas de cortesía es mediante la referencia hacia ellas como esposas de, o incluirlas al sólo nombrar el apellido del hombre con quien tiene una relación.

Asimismo, también se suele privilegiar palabras como señora o señorita en vez de sus títulos, situación que no se da en comunicaciones dirigidas hacia hombres. Por ejemplo:

- a. Se planificaron actividades para las esposas de los representantes de cada país → Se planificaron actividades para los cónyuges de los y las representantes de cada país.
- b. El señor Ramos y esposa dan la bienvenida a los invitados → El señor Ramos y la Sra. Carpio dan la bienvenida a los invitados.
- c. La conferencia comprendió las exposiciones del Dr. Luis Hernández y de la Sra. Rosario López. → La conferencia comprendió las exposiciones del Dr. Luis Hernández y la Licenciada Rosario López.

8. Alternar el orden cuando se nombra a mujeres y hombres

Un aspecto adicional que recomienda el lenguaje inclusivo es alternar los lugares en los que se nombran a hombres y mujeres en el mismo documento, y así evitar reificar una posición jerárquica mediante el orden de aparición. Por ejemplo:

- a. Las políticas de reactivación económica están dirigidas a empresarios y empresarias formales. Ellas y ellos podrán solicitar un préstamo si cumplen los criterios de selección.

9. Sexismo presente en el contenido de la información

Otra forma de lenguaje sexista se puede encontrar en el contenido de las comunicaciones y no en la forma en que se han expresado. Así, hay algunas palabras que tienen una carga de subordinación o peyorativa y que suele emplearse en relación al género femenino.

El mensaje, en este caso, es lo que debemos analizar. Por ejemplo:

- a. Marido y mujer → Esposo y esposa / Cónyuges.
- b. Los integrantes y sus esposas → Las y los integrantes y sus cónyuges.
- c. La historia del hombre → La historia de la humanidad.
- d. “Hombre público” tiene un significado diferente a “mujer pública”.

10. Comunicaciones abiertas y cerradas

El lenguaje inclusivo también llama la atención sobre cómo nos referimos a las personas destinatarias de comunicaciones formales. En el caso de que esta comunicación sea abierta; es decir, que no esté dirigida a una persona en particular, se debe visibilizar a hombres y mujeres. En el caso de que se trate de una comunicación dirigida a una persona específica, se debe emplear el género gramatical correspondiente a esa persona. Por ejemplo:

- a. Se invita a los representantes de la Alianza del Pacífico a participar de las mesas temáticas de trabajo. → Se invita a las y los representantes de la Alianza del Pacífico a participar de las mesas temáticas de trabajo.
- b. Presidente Julia Manrique → Presidenta Julia Manrique.

11. Lenguaje inclusivo en las imágenes

Finalmente, existen unas breves recomendaciones al momento de incluir imágenes para evitar la reproducción de los estereotipos de género. Una de estas sugerencias es reconocer que no existe un único modelo de mujer u hombre. Las imágenes deben representar la diversidad de las personas, de acuerdo a género, edad, entre otras características.

Además, también se deben reconocer los diversos roles y profesiones que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad. Representar a mujeres en profesiones u ocupaciones no usualmente asignadas a lo “femenino”, y viceversa son ejercicios que nos permite cuestionar estereotipos de género.

El reconocimiento a esta diversidad también debe aplicar al momento de presentar a familias en sus diversas formas de expresión. Por ejemplo, existen familias lideradas por una mujer; otras lideradas por un hombre; también hay familias con solo una madre o un padre con sus hijas/os; familias con abuelas/os y/o con sobrinas/os, etc.

Finalmente, también se debe representar a personas con discapacidad y adultos mayores como personas activas y que contribuyen al desarrollo de nuestras sociedades. Su presencia en nuestras comunicaciones es importante porque también nos permite reconocer sus aportes y superar imágenes generalizadas sobre estas poblaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, este documento busca difundir la importancia de emplear el lenguaje inclusivo en las comunicaciones y productos elaborados en la Alianza del Pacífico, y en nuestras vidas cotidianas en general. Estas recomendaciones buscan evidenciar la presencia de mujeres y hombres, así como reconocer sus importantes aportes en cada aspecto de la vida social. Evidenciar, de manera explícita, a hombres y mujeres es un acto de reconocimiento simbólico y contribuye a cuestionar las formas supuestamente neutrales de comunicación.

Finalmente, el lenguaje inclusivo debe ser comprendido como una herramienta o estrategia para transversalizar el enfoque de género en todas las acciones propias de las instituciones, y así poder contribuir en el logro de la igualdad de género para nuestros países.

BIBLIOGRAFÍA

CEDAW (1997) Recomendación General N° 23: Vida Política y Pública.

Guichard Bello, Claudia (2018) Manual de Comunicación No Sexista. Hacia un lenguaje incluyente. INMUJERES: Ciudad de México.

MIMP (2017) Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades Públicas.

Naciones Unidas (s/a) Lenguaje Inclusivo en cuanto a Género. Disponible en: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>

SECOM y SERNAM (2016) Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género.

SECOM y SERNAM (s/a) Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para el uso del lenguaje no sexista e inclusivo. Unidad de equidad de género.

UNESCO (s/a) Para un uso no sexista del lenguaje.

Vicepresidencia de la República – Equidad de la Mujer, Colombia (2018) Recomendaciones para ser incluyentes desde el lenguaje.